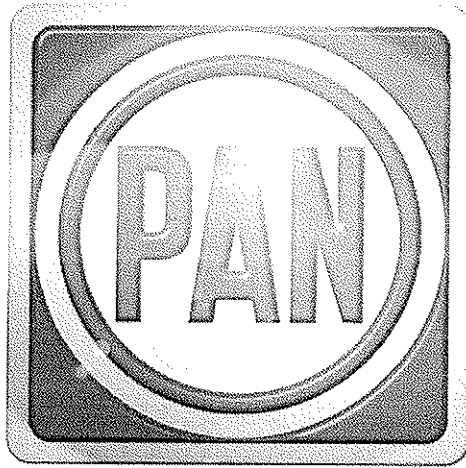




JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

21-DICIEMBRE-2013

Aumento al transporte, pago de favores electorales

Así lo señaló el PAN a través de un comunicado de prensa, en el que piden al gobernador Aristóteles Sandoval que frene el incremento.



Señala PAN "círculo vicioso" en el servicio de transporte público (Milenio Digital)

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
20/12/2013 12:00 PM

Guadalajara El alza a la tarifa del transporte público que se autorizaría esta tarde, es el pago de favores políticos del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz por "apoyos electorales recibidos por sindicatos corporativistas de concesionarios", aseguró la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en el estado.

A través de un comunicado de prensa, el blanquiazul señala que no se justifica el incremento, porque el servicio de transporte que se presta no ha mejorado en su calidad. Afirman que se trata de un criterio "político".

Agregan que se tiene que romper "el círculo vicioso" de las presiones de aumento a cambio de mejorar la calidad, para revertirlo y que primero sea "la mejora y después el ajuste al pasaje".

También señalan que "la cifra de fallecidos víctimas del transporte público aumentó considerablemente en este primer año de gobierno, el servicio se deteriora cada vez más y la tolerancia a las faltas viales son evidentes. Sólo se entiende con la complacencia de la autoridad, a la que lo único que le interesa es quedar bien con quienes han sido sus socios electorales".

Finalmente, exigen al gobernador Aristóteles Sandoval que "detenga la pretensión de aumentar la tarifa del pasaje", ya que la Ley de Movilidad le concede esa facultad. De lo contrario, afirmó, "los jaliscienses podríamos recibir este viernes un golpe a nuestra economía familiar".

Pide PAN frenar alza al transporte

Por Francisco de Anda

Guadalajara, México (20 diciembre 2013).- Porque no hay justificación alguna y no existe mejora en el servicio, el PAN demandó hoy al titular del Poder Ejecutivo, Aristóteles Sandoval Díaz, que frene el incremento al precio del pasaje, que se aprobaría hoy en la Comisión de Tarifas.

En un comunicado, el partido blanquiazul señaló que el único criterio con el que se estaría tomando la decisión de aumentar el costo del pasaje es político, ya que el Mandatario pretende saldar compromisos de campaña.

No obstante, Acción Nacional aseguró que el Gobernador tiene la facultad unipersonal de mantener la actual tarifa de 6 pesos.

"Como le sucede a Ramiro Hernández García, Presidente Municipal, con el comercio ambulante de Guadalajara, el Gobernador del Estado tiene que saldar cuentas por los apoyos electorales recibidos por los sindicatos corporativistas de concesionarios del transporte público, que desde siempre le han servido para presionar a gobiernos de otros partidos y hoy reclaman su apoyo al PRI en épocas electorales", acusa.

El PAN sostuvo que a las autoridades lo que les interesa es quedar bien con sus socios electorales, pese a que la cifra de fallecidos a consecuencia de accidentes del transporte público aumenta y de que la calidad del servicio se deteriora .

Por otra parte, cuestiona la desproporción que existe entre el aumento que pretende autorizar la Comisión de Tarifas y el alza que tuvo el salario mínimo.

"Parece inaudito que la Comisión de Tarifas, donde la mayoría de sus integrantes son representantes gubernamentales o sindicales emanados o afines al PRI, pretenda aumentar en el 20% o más la tarifa, cuando el aumento al salario mínimo en el 2014 es de sólo el 3.9% o \$2.50 pesos por día", dijo.

MURAL publicó hoy que transportistas llegarán a la Comisión de Tarifas con la propuesta de aumentar de 6 a 8 pesos el precio del pasaje, a fin de garantizar una utilidad del 10 por ciento.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/1375255/>

Fecha de publicación: 20-Dic-2013

©C.I.C.S.A. 2000 - 2010

Rechaza PAN-Jalisco posible aumento al transporte público

Guadalajara, 20 Dic. (Notimex).- El Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco informó que rechaza rotundamente el hecho de que se aplique un incremento al costo del pasaje del servicio público, debido a que sería un fuerte golpe a la economía familiar de los jaliscienses.

En un comunicado, el partido consideró que no existe justificación alguna para autorizar un aumento a la tarifa del transporte público, ya que no se ha visto mejora alguna en el servicio que prestan, “es claro que el criterio es sólo político”, dijo.

Resaltó que lo que se tiene que hacer es romper el círculo vicioso de la promesa de mejora del transporte para aumentar el precio del pasaje, lo indispensable es que sea al revés, primero la mejora y después el ajuste.

“Esta historia ya la hemos vivido en muchas ocasiones y el resultado siempre ha sido el mismo, aumento sin mejora de servicio”, recalcó el PAN.

Recordó que la cifra de fallecidos víctimas del transporte público aumentó considerablemente en el último año, el servicio se deteriora cada vez más y la tolerancia a las faltas viales son evidentes, por lo que no existe un justificante para aumentar el pasaje.

Acción Nacional reprueba la ausencia de resultados en la mejora de la movilidad de la Zona Metropolitana de Guadalajara y del resto del Estado, acotó.

“Parece inaudito que la Comisión de Tarifas donde la mayoría de sus integrantes son representantes gubernamentales o sindicales emanados o afines al PRI pretenda aumentar en el 20 por ciento o más la tarifa cuando el aumento al Salario Mínimo en el 2014 es de sólo el 3.9 por ciento, o 2.50 pesos por día”, dijo.

Ante este panorama, indicó que el PAN Jalisco exige al gobernador del Estado detenga la pretensión de aumentar la tarifa del pasaje, ya que por mandato de la propia Ley de Movilidad tiene la facultad unipersonal de mantener la tarifa en el costo actual hasta que los proyectos prometidos en campaña sean una realidad palpable.

INFORMADOR.COM.MX

El PAN Jalisco interpone demanda de amparo contra alza a tarifa



Monraz externó su confianza en que el juzgado comprenderá la urgencia de la medida solicitada.

La demanda coincide con otra presentada por estudiantes

Miguel Monraz presenta el recurso pues considera que el aumento carece de fundamento

GUADALAJARA, JALISCO (20/DIC/2013).- El Presidente del Partido Acción Nacional (**PAN**) en Jalisco, Miguel Ángel Monraz Ibarra, acudió en su carácter de ciudadano ante el juzgado cuarto de distrito en materia administrativa y de trabajo en el Estado de Jalisco a interponer una demanda de amparo en contra de la inminente alza al pasaje del transporte público en el Estado.

Monraz Ibarra arguye defectos graves en la convocatoria a la Sesión de la Comisión Tarifaria, pues dicho acto de autoridad carece de fundamentación y motivación, así como que el mismo somete a la consideración de sus

integrantes diversos documentos que no se anexan en ningún momento a la citada convocatoria, dejando a los integrantes en incapacidad para valorarlos y emitir un voto razonado en la sesión de mérito; aunado al hecho que los acuerdos instituidos en el pasado mes de abril del año en curso, no han sido cumplidos por los transportistas entre ellos, modernización del transporte, reordenamiento de rutas, atención a víctimas del autotransporte público.

Solicitándose la suspensión provisional de cualquier acto dirigido a materializar el incremento a la tarifa, pues se señala que dicho incremento afecta el derecho de los jaliscienses a la educación, así como a la seguridad jurídica y el debido proceso.

La demanda busca que la justicia federal se pronuncie en protección de los derechos colectivos inherentes a todos los ciudadanos que son usuarios del transporte público, pues el incremento al precio del pasaje lesiona sus intereses al dañar el patrimonio y el acceso a la educación de los jaliscienses.

Esta demanda coincide en sus peticiones con las que han interpuesto algunos jóvenes estudiantes contra los actos de la Comisión Tarifaria, sus integrantes y las autoridades administrativas que en su caso resultan vinculadas con la ejecución del alza, toda vez que sus facultades implican realizar diversos actos para materializar dicho incremento.

El presidente del PAN Jalisco externó su confianza en que el juzgado cuarto de distrito en materia administrativa y de trabajo, comprenderá la urgencia de la medida solicitada, otorgando la suspensión de estos actos y en su momento al demostrar la ilegalidad del aumento tarifario, se conceda la protección federal, declarando la ilegalidad de la convocatoria y la simulación de actos tendientes a lograr un alza en la tarifa, de la cual al día de hoy ya circulan boletos con el aumento a siete pesos.

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/503736/1/el-pan-jalisco-interpone-demanda-de-amparo-contral-alza-a-tarifa.htm>

IMPRESO: Viernes, 20 de Diciembre de 2013

Tramita PAN amparo contra alza

Por Francisco de Anda

Guadalajara, México (20 diciembre 2013).- Argumentando deficiencias en el procedimiento, el Partido Acción Nacional tramitó hoy un amparo ante un juzgado federal para tratar de evitar el incremento al precio del pasaje.

El recurso legal fue presentado por el líder estatal del blanquiazul, Miguel Ángel Monraz Ibarra, quien compareció en calidad de ciudadano.

El líder partidista señaló ante el juzgado cuarto de distrito, en materia administrativa y de trabajo, que existen defectos graves en la convocatoria a la Comisión de Tarifas, la cual definirá esta noche un posible aumento al precio del pasaje.

"Dicho acto de autoridad carece de fundamentación y motivación, así como que el mismo somete a la consideración de sus integrantes diversos documentos que no se anexan en ningún momento a la convocatoria dejando a los integrantes (de la comisión) en incapacidad para valorarlo y emitir un voto razonado", señaló el PAN en un comunicado emitido esta tarde.

"Aunado al hecho que los acuerdos instruidos en el pasado mes de abril del año en curso no han sido cumplidos por los transportistas, entre ellos la modernización del transporte, el reordenamiento de rutas y atención a víctimas del autotransporte público".

La petición concreta que hace Monraz Ibarra al juzgador federal es que otorgue la suspensión provisional de cualquier acto dirigido a materializar el incremento a la tarifa, pues se señala que dicho incremento afecta el derecho de los jaliscienses a la educación, así como la seguridad jurídica y el debido proceso.

Acción Nacional apuntó que la demanda de su presidente coincide con las peticiones que han promovido jóvenes estudiantes en contra de la Comisión de Tarifas.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/1375309/>

Fecha de publicación: 20-Dic-2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2010

Presenta líder panista demanda contra alza de transporte público

Guadalajara, 20 Dic. (Notimex).- El presidente del Partido Acción Nacional en Jalisco, Miguel Ángel Monraz Ibarra, acudió en su carácter de ciudadano ante el juzgado cuarto de distrito en materia administrativa y de trabajo, a interponer una demanda de amparo en contra alza al pasaje del transporte público en el estado.

Monraz Ibarra arguye en su demanda defectos graves en la convocatoria a la Sesión de la Comisión Tarifaria, pues dicho acto de autoridad carece de fundamentación y motivación.

Así como que el mismo somete a la consideración de sus integrantes diversos documentos que no se anexan en ningún momento a la citada convocatoria, dejando a los integrantes en incapacidad para valorarlos y emitir un voto razonado en la sesión de mérito.

Aunado al hecho que los acuerdos instituidos en el pasado mes de abril del año en curso, no han sido cumplidos por los transportistas entre ellos, modernización del transporte, reordenamiento de rutas, atención a víctimas del autotransporte público.

Solicitándose la suspensión provisional de cualquier acto dirigido a materializar el incremento a la tarifa, pues se señala que dicho incremento afecta el derecho de los jaliscienses a la educación, así como a la seguridad jurídica y el debido proceso.

La demanda busca que la justicia federal se pronuncie en protección de los derechos colectivos inherentes a todos los ciudadanos que son usuarios del transporte público, pues el incremento al precio del pasaje lesiona sus intereses al dañar el patrimonio y el acceso a la educación de los jaliscienses.

Esta demanda coincide en sus peticiones con las que han interpuesto algunos jóvenes estudiantes contra los actos de la Comisión Tarifaria, sus integrantes y las autoridades administrativas que en su caso resultan vinculadas con la ejecución del alza, toda vez que sus facultades implican realizar diversos actos para materializar dicho incremento.

El presidente del PAN Jalisco externó su confianza en que el juzgado cuarto de distrito en materia administrativa y de trabajo, comprenderá la urgencia de la medida solicitada, otorgando la suspensión de estos actos.

Asimismo, dijo que al demostrar la ilegalidad del aumento tarifario se conceda la protección federal, declarando la ilegalidad de la convocatoria y la simulación de actos tendientes a lograr un alza en la tarifa, de la cual al día de hoy ya circulan boletos con el aumento a siete pesos.

■ Hubo defectos en convocatoria de la Comisión Tarifaria y no hay mejoras en el servicio: Monraz

PAN se ampara en prevención del alza a tarifa de transporte; PRD hará lo mismo

Tanto el Partido Acción Nacional (PAN) como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Jalisco mostraron su rechazo a la tarifa del transporte público. Y no sólo fue en los dichos, sino también en los hechos, ya que los *blanquiazules* presentaron una demanda de amparo horas antes de que se llevara a cabo la sesión de la Comisión Tarifaria y los del sol azteca harán lo propio, pero contra el hecho ya consumado.

El presidente del PAN Jalisco, Miguel Ángel Monraz Ibarra, acudió alrededor de las cuatro de la tarde del viernes al Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa para interponer una demanda de amparo en contra del alza a la tarifa del transporte público en el estado.

"Hay defectos graves en la convocatoria a la sesión de la Comisión Tarifaria, pues dicho acto de autoridad carece de fundamentación y motivación. En el orden del día se someten a la consideración de sus integrantes diversos documentos que no se anexan en ningún momento a la citada convocatoria, dejando a los integrantes en incapacidad para valorarlos y emitir un voto razonado en la sesión", afirmó Miguel Ángel Monraz.

Agregó que los acuerdos instituidos en el pasado mes de abril no han sido cumplidos por los transportistas, entre ellos: la modernización del transporte, reordenamiento de rutas y la atención a víctimas del transporte público.

La demanda presentada señala textual: "Solicitándose la suspensión provisional de cualquier acto dirigido a materializar el incremento a la tarifa, pues dicho incremento afecta el derecho de los jaliscienses a la educación, así como a la seguridad jurídica y el debido proceso".

Monraz agregó que la demanda busca que la justicia federal se pronuncie en protección de los derechos colectivos inherentes a todos los ciudadanos que son usuarios del transporte público.

"El incremento al precio del pasaje lesiona sus intereses al dañar el patrimonio y el acceso a la educación de los jaliscienses", agregó Miguel Monraz, quien también criticó que ya existen boletos de siete pesos.

La demanda de los *blanquiazules* coincide con las que han interpuesto algunos jóvenes estudiantes contra los actos de la Comisión Tarifaria.

"Tengo confianza en que el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo comprenderá la urgencia de la medida solicitada y otorgará la suspensión de estos actos y, en su momento, al demostrar la ilegalidad del aumento tarifario, se conceda

la protección federal, declarando la ilegalidad de la convocatoria y la simulación de actos".

El sol azteca prepara estrategia

El PRD también presentará acciones legales contra el incremento de la tarifa del transporte público y además organizará una gran campaña de concientización social en todo el estado, informó en entrevista con este diario el

presidente estatal del partido, Juan Carlos Guerrero Fausto.

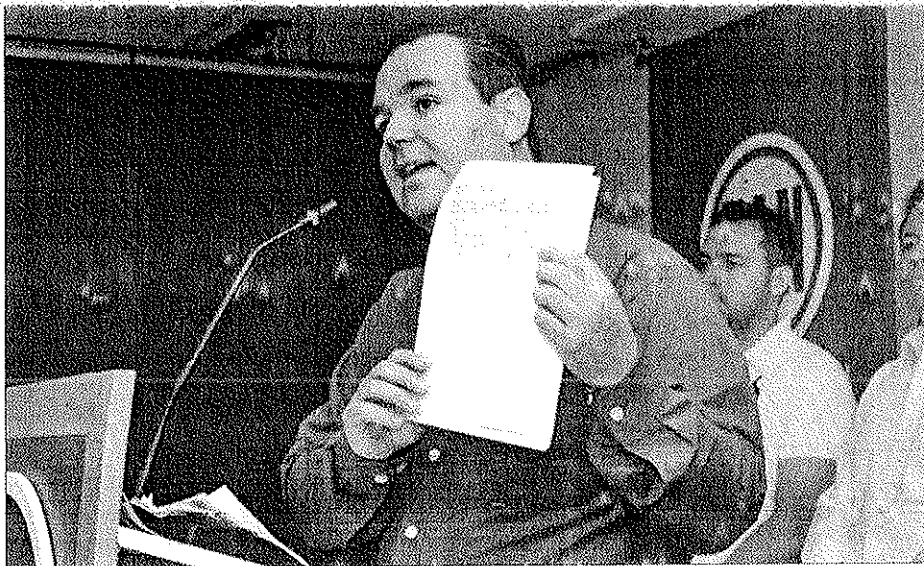
"Vamos a agotar las instancias legales, por supuesto. Y también creemos que es importante socializar con los ciudadanos, que sean copartícipes de los temas de movilidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que exijan que ese servicio tenga los estándares mínimos de calidad y se cumplan los compromisos que se tomaron con anterioridad entre el gobierno y los usuarios, que desgraciadamente no han sucedido. Siguen las muertes en el transporte público, los choferes tienen condiciones desfavorables y nada ha cambiado en el tema. A pesar de eso el gobierno del PRI está pensando en premiarlos".

Lamentó que el gobierno del estado no haya cumplido el compromiso de reestructurar el servicio del transporte público y consideró el incremento una burla para los ciudadanos. "Qué rápido olvidaron sus promesas".

Y reflexionó así: "Estamos en contra del aumento al camión, es un duro golpe contra la economía familiar. Es un absurdo que el salario mínimo sólo aumenta 3 pesos y en Guadalajara se esté pensando en aumentar un peso en el transporte. Pero el problema más grave es que es una historia de desencuentros y compromisos incumplidos. El gobierno del PRI sigue a merced del grupo camionero, no han querido meter orden porque se presume que son parte de la propia mafia", sentenció.



Usuarios del transporte público denuncian que ya circulan boletos con la leyenda de \$7 ■ Foto Arturo Campos Cedillo



>> MIGUEL Ángel Monraz, líder del PAN Jalisco.

LE TOCARÁ AL JUEZ CUARTO DE DISTRITO RESOLVER

Se ampara PAN contra incremento

El PAN presentó un amparo para frenar el alza al transporte público. El Juez Cuarto de Distrito tendrá que resolver en las próximas horas.

Su presidente del Comité estatal, Miguel Ángel Monraz Ibarra, acudió en su carácter de ciudadano ante el Juzgado Cuarto de Distrito en materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco a interponer una demanda de amparo en contra de la inminente alza al pasaje del transporte público en el Estado.

Monraz Ibarra arguye defectos graves en la convocatoria a la sesión de la Comisión Tarifaria, pues dicho acto de autoridad carece de fundamentación y motivación, así como que el mismo somete a la consideración de sus integrantes diversos documentos que no se anexan en ningún momento a la citada convocatoria, dejando a los integrantes en incapacidad para valorarlos y emitir un voto razonado en la sesión de mérito; aunado al hecho que los acuerdos instituidos en el pasado mes de abril del año en curso, no han sido cumplidos por los transportistas, entre ellos: modernización del transporte, reordenamiento de rutas, atención a víctimas del autotransporte público.

Dentro de la misma demanda solicitó la suspensión provisional de cualquier acto dirigido a materializar el incremento a la tarifa, pues se señala que dicho incremen-

to afecta el derecho de los jaliscienses a la educación, así como a la seguridad jurídica y el debido proceso.

Mencionó el panista que la demanda busca que la justicia federal se pronuncie en protección de los derechos colectivos inherentes a todos los ciudadanos que son usuarios del transporte público, pues el incremento al precio del pasaje lesiona sus intereses al dañar el patrimonio y el acceso a la educación de los jaliscienses.

La demanda coincide en sus peticiones con las que han interpuesto algunos jóvenes estudiantes contra los actos de la Comisión Tarifaria, sus integrantes y las autoridades administrativas que en su caso resultan vinculadas con la ejecución del alza, toda vez que sus facultades implican realizar diversos actos para materializar dicho incremento.

Monraz Ibarra externó su confianza en que el Juzgado Cuarto de Distrito en materia Administrativa y de Trabajo comprenderá la urgencia de la medida solicitada, otorgando la suspensión de estos actos y en su momento al demostrar la ilegalidad del aumento tarifario, se conceda la protección federal, declarando la ilegalidad de la convocatoria y la simulación de actos tendientes a lograr un alza en la tarifa, de la cual al día de hoy ya circulan boletos con el aumento a siete pesos. (Víctor Chávez Ogazón)

Tramita PAN Amparo

FRANCISCO DE ANDA

Argumentando deficiencias en el procedimiento, el PAN tramitó ayer un Amparo ante un juzgado federal para tratar de evitar el incremento al precio del pasaje.

El recurso legal fue presentado por el líder estatal

panista, Miguel Ángel Monraz, quien compareció en calidad de ciudadano.

Señaló ante el juzgado cuarto de distrito, en materia administrativa y de trabajo, que existen defectos graves en la convocatoria de la Comisión de Tarifas, la cual definió anoche el alza al pasaje.

Recurren a amparos para frenar alza a la tarifa

Integrantes de la FEU presentaron el recurso desde el miércoles pasado

El presidente del PAN Jalisco también interpuso una demanda

Para revertir una inminente alza a la tarifa del transporte público, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), así como Miguel Ángel Monraz Ibarra, presidente del PAN Jalisco, acudieron a los juzgados administrativos y del trabajo para interponer un amparo y tratar de frenar así el incremento al costo del pasaje.

El presidente de la FEU, Alberto Galarza, aseguró que presentó un amparo el miércoles pasado con el fin de que no se dé un alza en la tarifa del transporte público.

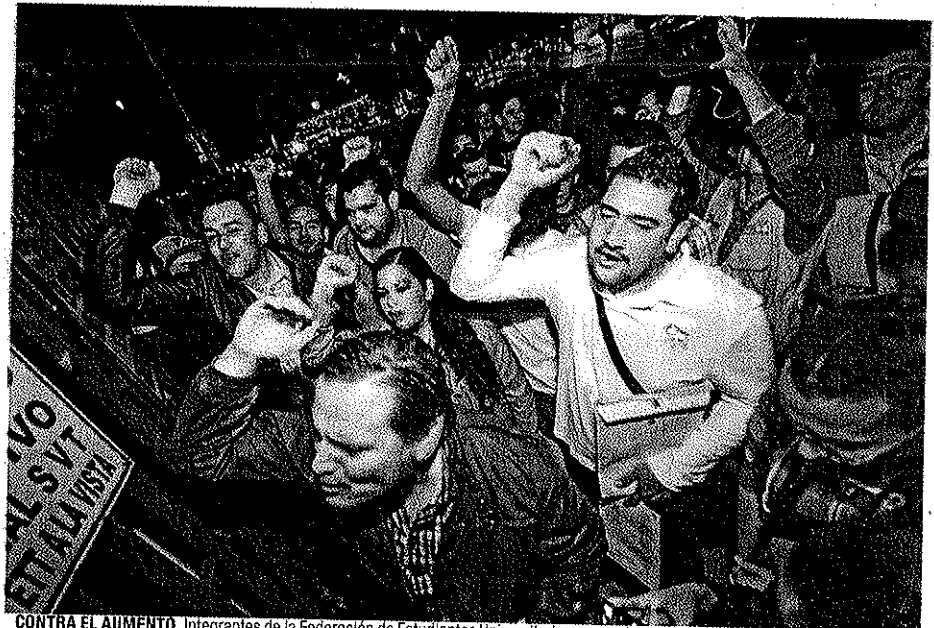
El recurso legal cuestiona "cómo procedieron en la misma convocatoria (las autoridades) y cómo se han saltado cosas importantísimas que vienen en la Ley de Movilidad", explicó en entrevista telefónica el líder de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara.

Alberto Galarza critica que los documentos que se le enviaron para la sesión de la Comisión de Tarifas sean un catálogo de cómo ha subido el costo de los insumos necesarios para el servicio del transporte público.

"¿Nada más va a ser (el incremento en la tarifa) por los costos de los insumos? ¿No se van a basar en cuánto ganan los transportistas? Se me hace incompleto".

Días atrás, la FEU organizó distintas actividades para manifestarse en contra del alza al costo del pasaje del transporte público.

Por su parte, Miguel Ángel Monraz Ibarra acudió en su carácter de ciudadano ante el juzgado cuarto de distrito en materia adminis-



CONTRA EL AUMENTO. Integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios se apostaron a las afueras de la Secretaría de Movilidad para manifestar su rechazo al alza a la tarifa del transporte público.

EL INFORMADOR • J. MENDOZA

EL DATO

Tarifa congelada

Anteriormente la Federación de Estudiantes Universitarios también interpuso un amparo cuando se autorizó el alza a la tarifa a siete pesos, gracias a lo cual el costo del pasaje quedó en seis pesos.

trativa y de trabajo en el Estado de Jalisco a interponer una demanda de amparo en contra de la inminente alza al pasaje del transporte público en el Estado.

Monraz Ibarra arguye defectos graves en la convocatoria a la sesión de la Comisión de Tarifas, pues "dicho acto de autoridad carece de fundamentación y motivación, así como que el mismo somete a la consideración de sus integrantes diversos documentos que no se anexan en ningún momento a la citada convocatoria", seña-

la un comunicado emitido por el PAN.

La demanda busca que la justicia federal se pronuncie en protección de los derechos colectivos inherentes a todos los ciudadanos que son usuarios del transporte público, "pues el incremento al precio del pasaje lesiona sus intereses al dañar el patrimonio y el acceso a la educación de los jaliscienses".

El presidente del PAN Jalisco externó su confianza en que el juzgado comprenderá la urgencia de la medida solicitada, otorgando la suspensión de estos actos.

CRÓNICA

Manifiestan rechazo con villancicos

"En el nombre del pueblo, os pido posada, pues no puedo pagar esa tarifa tan cara", cantó Salvador Hernández junto a unos 60 estudiantes de la Universidad de Guadalajara. El escenario: las oficinas de la Secretaría de Movilidad.

Mientras al interior del inmueble, ubicado en Avenida Alcalde, municipales, empresarios, transportistas y el secretario de Movilidad, Mauricio Guadalupe, discutían el alza a la tarifa del transporte público, los jóvenes udegistas entonaban estrofas a manera de villancico con consignas de rechazo al incremento a la tarifa del transporte público.

Alberto Galarza, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), llegó a las 17:30 horas a la Secretaría de Movilidad para, como miembro de la Comisión de Tarifas, discutir el costo del boleto de acceso a los camiones. Y ahí estuvieron los 60 y pico estudiantes para respaldar la posición del líder estudiantil: rechazo al alza de la tarifa del transporte.

Después de que el presidente de la FEU entrara a la Secretaría de Movilidad, a las 19:05 horas, los estudiantes cantaron los villancicos contra el alza.

Uno más de ellos: "Los transvales no los valen, no los valen, y nos bajan del camión // No nos dan la parada, la parada, y así quieren su aumentón".

En las inmediaciones de la Secretaría de Movilidad los que también se contaron por decenas fueron los policías antimotines y los agentes viales; los primeros, desplegados por la calle Félix Palavicini.

Miriam Padilla



La votación sobre la tarifa se realizó minutos antes de la media noche, después de que toda la comisión expusiera sus razones

Aún no hay fecha definida para su entrada en vigor

En 7 pesos quedó el aumento al transporte

La FEU, Puerto Vallarta, Tlajomulco, Tepatlán y la Coparmex votaron en contra del incremento; el resto de la Comisión de Tarifas lo hizo a favor

Redacción/Guadalajara

Tras casi cinco horas de discusión y exposición de motivos a favor y en contra la Comisión de Tarifas aprobó casi a la medianoche de hoy el incremento de un peso al costo del pasaje del transporte público en la zona metropolitana de Guadalajara.

Los vehículos con características especiales o de lujo pasarán de 11 a 12 pesos. La tarifa al interior del estado será de 6.50 pesos, a excepción de Puerto Vallarta, donde costará 7.50 pesos.

Al inicio de la sesión, los transportistas solicitaron y defendieron el incremento hasta ocho pesos, respaldado en el estudio que la misma comisión realizó y presentó, el cual señaló que el

La FEU mantuvo la voz de oposición, señalando la poca mejora en el servicio en los últimos años

costo necesario para la correcta operación del servicio debía ser de 7.90 pesos.

La Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), en voz de su presidente, José Alberto Galarza, mantuvo la voz de oposición durante gran parte de la sesión, al señalar que en los últimos diez años los transportistas han recibido tres incrementos en la tarifa, además de un subsidio millonario proveniente del gobierno del estado y, a pesar de esto, no han mejorado las

SOLICITA PAN JALISCO AMPARO

► El Partido Acción Nacional (PAN) Jalisco presentó una demanda de amparo en contra del alza al pasaje del transporte público ante el juzgado cuarto de distrito en materia administrativa y de trabajo en el Estado de Jalisco.

El presidente del PAN Jalisco, Miguel Monraz Ibarra, se encargó de presentar el recurso bajo el argumento de defectos graves en la convocatoria a la sesión de la Comisión Tarifaria, aunado al hecho que los acuerdos instituidos en el pasado mes de abril no han sido cumplidos por los transportistas, entre ellos, modernización del transporte, reordenamiento de rutas y atención a víctimas del transporte público.

"Solicitándose la suspensión provisional de cualquier acto dirigido a materializar el incremento a la tarifa, pues se señala que dicho incremento afecta el derecho de los jaliscienses a la educación, así como a la seguridad jurídica y el debido proceso", establece un comunicado emitido por el partido político.

De acuerdo al documento, la demanda busca que la justicia federal se pronuncie en protección de los derechos colectivos inherentes a todos los ciudadanos que son usuarios del transporte público, pues el incremento al precio del pasaje lesiona sus intereses al dañar el patrimonio de los jaliscienses.

Redacción/Guadalajara

LOS
MEJORES
TWITTAEZOS



Uuuy y si ahora no se aprueba el aumento mañana seguro protesta de camioneros
#tarifatransporte2014
@PONCEGUETA

Incremento cuando sea un servicio de CALIDAD y no esperar a que al-gún día se haga #tarifatransporte2014
@HELIODORO1978

¿Y que dicen del reguero de muertos que dejan a su paso?
#tarifatransporte2014
@MEXICANPSYCHO6

Por mas promesas que hagan no lo van a cumplir, solo lo dicen para poder cobrar más
@PRINCESS_LIZZ27

¿30 personas en Semov harán cambio? ¿Donde están todos los que dicen no al aumento?
#tarifatransporte2014
@JDELARENAL

condiciones del servicio. Galarza también pidió que reestructuren las rutas para tener mayor alcance en zonas donde, a falta de autobuses, se ha recurrido a los mototaxis.

Juan Carlos Villarreal, presidente del Frente Unido de Subrogatarios y Concesionarios de Jalisco, defendió la solicitud del gremio argumentando que el incremento en los costos de los insumos provoca que los negocios no aguanten sin elevar la tarifa. Por su parte, Hugo Higuera, representante de la Alianza de Camioneros, acusó a los miembros de la comisión de no tener voz en una discusión de ese tema, al no ser usuarios del transporte ninguno de ellos.

Cerca de la medianoche y tras más de cuatro horas y media de sesión, los transportistas aceptaron bajar sus pretensiones, solicitando el incremento de sólo un peso, para mejorar el servicio actual y, en base a resultados, poder solicitar el incremento a ocho pesos en un futuro cercano.

Únicamente los representantes de Puerto Vallarta, Tepatlán, Tlajomulco, la FEU y la Coparmex votaron en contra del aumento.

No se dio a conocer la fecha exacta de la entrada en vigor del nuevo esquema de tarifas, dependerá de su publicación en el diario oficial *El Estado de Jalisco*. M

Siete pesos por viajar en camión

■ **Aprueba Comisión Tarifaria el aumento: no hay fecha para que se aplique por los recursos interpuestos en contra por la FEU y el PAN**

El aumento va. Vía redes sociales pudimos seguir el avance, el estira y afloja de las discusiones, y a escasos minutos de la medianoche, de la votación.

Las nuevas tarifas serían: 7 pesos en la Zona Metropolitana de Guadalajara; 7.50 en Puerto Vallarta; 6.50 el transporte suburbano y 12 pesos los camiones de características especiales (TUR y Cardenal).

Todavía falta conocer la última palabra del Ejecutivo estatal, que puede modificar o votar esta decisión de la Comisión Tarifaria.

Y hay pendientes dos recursos interpuestos por la FEU y el PAN (de-

manda) en contra de la medida.

La cita para el inicio de la sesión de la Comisión Tarifaria era a las 16:00 horas en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, en Alcalde y Circunvalación. Simpatizantes de la FEU se plantaron desde temprano en las afueras, lo que motivó la instalación de un fuerte cerco de seguridad.

Medios de comunicación fueron citados lejos del edificio, para luego ingresarlos a través de un camión a la sala, convertida en búnker, donde se dio el encuentro de los 33 consejeros.

En un primer momento, el Instituto de Movilidad presentó un informe del aumento en los insumos, y planteó un aumento de 7.90 pesos.

Los transportistas defendían su postura, pero a lo largo de la velada



» FUERON 33 los consejeros que debatieron las propuestas, que en algunos momentos llegaron a ser cuatro: ningún aumento, 6.50, 7 y 8 pesos.

fueron de más a menos: proponían ocho pesos base, 8.50 en Vallarta y 12 para el de lujo. Prometieron esforzarse para los cambios, luego admitieron que se condicionara la tarifa para quedar en siete pesos y cambio en ocho pesos cuando el servicio haya mejorado.

Alfredo Barba alcalde de Tlaquepaque, en todo momento insistió en que se detallara el porqué de la conclusión al aumento de casi dos pesos y les recordó que el incremento no tiene comparación con el riquísimo aumento del salario mínimo. "No coincido y no comparto la propuesta", y concluyó considerando la medida como "desconsiderada".

El representante del ayuntamiento de Puerto Vallarta se quejó porque pretendían ponerlo a un costo más alto que el de Zona Metropolitana,

cuando es peor.

Los alcaldes, especialmente el de Tlaquepaque, llevaron la tarifa a 6.50 pesos, es decir, un aumento solo de 50 centavos.

Al final, acordaron los siete pesos y condicionar un peso más en el año a que realmente cumplan con todo lo que se han comprometido y que los transportistas no han cumplido.

Coparmex se pronunció en desacuerdo, pero primero, aclaró, hay que aplicar la reforma de la Ley de Movilidad.

Alberto Uribe adelantó su voto en contra y denunció que los alcaldes ya habían pactado; Alfredo Barba, alcalde de Tlaquepaque, dijo que los alcaldes si representaron a los ciudadanos y retó al representante de Tlajomulco para que demostrara el supuesto previo acuerdo sobre los siete pesos, que dijo, existía.

Al final, alrededor de la medianoche, los integrantes de la Comisión Tarifaria votaron por mayoría que quede en siete pesos el costo del pasaje del transporte público, 7.50 pesos para Puerto Vallarta, TUR y Cardenal por 12 pesos, y en cualquier otro municipio 6.50 pesos.

No se estableció fecha en virtud de los procesos jurídicos que mantienen FEU y el PAN. Cuando éstos terminen se le dará curso a este incremento en la tarifa.



» LA VOTACIÓN definitiva ocurrió cerca de la medianoche. Dijeron no los representantes de Tlajomulco, Vallarta, Tepa, FEU y Coparmex.

LOS INSUMOS SUBEN

- Un camión Torino que valía un millón 400 mil pesos, hoy cuesta un millón 650 mil
- Los neumáticos han aumentado un 78% (de cuatro mil 900 pesos a ocho mil 750)
- El diesel ha subido en promedio un 54%

■ **IGNACIO PÉREZ VEGA**

Con 26 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones, la Comisión de Tarifas del Transporte Público resolvió anoche incrementar de seis a siete pesos el precio del pasaje en la Zona Metropolitana de Guadalajara. El transporte de lujo también aumentará de 11 a 12 pesos.

Para Puerto Vallarta, la tarifa se estableció en 7.50 pesos, mientras que en el resto de ciudades medias y poblaciones rurales del estado, el precio del boleto se definió en 6.50 pesos. En todos los casos, el aumento fue de un peso.

Todas las alzas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*. La Secretaría de Movilidad enviará el acta de la sesión que concluyó a las 12 de la noche, a la Secretaría General de Gobierno, a fin de que se emita el decreto en cualquiera de las ediciones de la siguiente semana (martes, viernes o sábado) o en una edición extraordinaria.

Quienes votaron en contra del incremento a las tarifas del transporte público fueron el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), Alberto Galarza Villaseñor; el representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo Adolfo Núñez Gaxiola, así como los representantes de los ayuntamientos de Tlajomulco, Alberto Uribe Camacho; de Tepatlilán, Jorge Eduardo González; y de Puerto Vallarta, Juan Hernández. La sesión comenzó a las

Alza general de \$1 en tarifa del transporte público en el estado



Las medidas fueron aprobadas por mayoría con sólo 5 votos en contra de los representantes de la FEU, Coparmex y los municipios de Tlajomulco, Puerto Vallarta y Tepatlilán ■ Foto Héctor Jesús Hernández

19:30 horas, con media hora de retraso y concluyó a las 12 de la noche. Desde las 18 horas, integrantes de la FEU se apostaron a las puertas de la Secretaría de Movilidad, en cuyo auditorio se realizó la sesión, para expresar su rechazo al incremento a las tarifas de transporte público. Policías antimotines resguardaron el edificio, por lo que se impidió el ingreso por la puerta principal a cualquier persona.

Los reporteros fueron citados en un restaurante ubicado en el cruce de las avenidas Circunvala-

ción y Normalistas, desde donde fueron transportados en una camioneta de la Secretaría de Movilidad para ingresar por la puerta trasera de la dependencia estatal.

El secretario general del ayuntamiento de Tlajomulco, Alberto Uribe Camacho, dijo que con la decisión tomada anoche por la mayoría de los integrantes de la Comisión, entre ellos los alcaldes de Guadalajara, Ramiro Hernández García; de Tlaquepaque, Alfredo Barba Hernández; y de Tonalá, Jorge Arana Arana, "se acribiló en forma trascendental"

a la clase trabajadora de Jalisco, donde 6 de cada 10 personas perciben entre uno y tres salarios mínimos de ingreso mensual. La FEU impugnó ya la decisión ante un juzgado federal.

El director del Instituto de Movilidad y Transporte, Mario Córdova España, presentó el estudio con el incremento de los insumos en los cuatro años recientes, ya que el precio del pasaje no sufría incremento alguno desde 2009. Propuso una tarifa de 8 pesos, basado en que por ejemplo, un litro de aceite tenía un precio

de \$46.96 hace cuatro años y actualmente es de \$64.50 (32% de alza); una llanta que costaba \$4,900 hoy se adquiere en \$8 mil 750 (78%). Además, dijo que el diesel se incrementó en 54% y un autobús Torino de 41 plazas pasó de \$1 millón 290 mil a \$1 millón 650 mil pesos (28% de aumento).

Ante la proposición de que la tarifa en Guadalajara pasara de seis a ocho pesos, el alcalde de Tlaquepaque, Alfredo Barba Mariscal, planteó que el boleto sólo tuviera un incremento de 50 centavos, para quedar en 6.50 pesos, dada la situación económica de la mayoría de los usuarios. Durante la larga sesión, los líderes transportistas Hugo Higuera (Alianza de Camioneros), Juan Carlos Villarreal (Frente Unido de Subrogatarios), Rigoberto Díaz (TUTSA) y Fernando Soto (Mutujal), empujaron en todo momento que la tarifa quedara en 8 pesos y para ello presentaron estudios económicos que así lo respaldaban.

Por su lado, el titular de la Secretaría de Movilidad, Mauricio Guidón Coronado, advirtió que pese a que los estudios económicos establecían un precio por boleto de 8 pesos, al quedar en 7 pesos, no habrá concesión alguna con los camioneros y se les obligará a establecer el sistema de tarjeta de prepago para 2014.

Además, se aprobó crear una modalidad de transporte que reemplazará a los mototaxis en Tlajomulco y en el resto de la ciudad. Se trata de camionetas tipo *Sprinter* con 18 plazas que podrán cobrar 5.50 pesos. Este servicio se pondrá en marcha el año próximo.

Aprueban subir a \$7 el camión

Por mayoría de votos: 26 a favor, cinco en contra y dos abstenciones, los miembros de la Comisión de Tarifas dieron luz verde al aumento

Se consumó el incremento a la tarifa del transporte público. El boleto del camión costará siete pesos en la Zona Metropolitana de Guadalajara, uno más respecto a los seis pesos vigentes.

En contra del alza votaron las autoridades municipales de Tlajomulco, Puerto Vallarta y Tepatlán, así como la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y la Coparmex.

También será de un peso el alza para Puerto Vallarta y ciudades medias donde quedará en 7.50 pesos y 6.50 pesos, respectivamente; asimismo, el transporte de lujo pasará de 11 a 12 pesos. En el caso del transporte suburbano, intermunicipal y rural, el precio del pasaje se ubicará en 6.50 pesos.

Además, se determinó que las tarifas de taxis y grúas se mantengan sin alza. Se autorizó un precio de 5.5 pesos para las rutas alimentadoras en cuencas de servicio que sustituirán a los mototaxis; operarán unidades sprinter.

El aumento a las tarifas entrará en vigor un día después de su publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, que se espera sea en breve.

En una sesión de la Comisión de Tarifas que se prolongó más de cuatro horas, la discusión partió de una propuesta de aumentar a ocho pesos el precio del pasaje de transporte público, como resultado de los estudios del Instituto de Movilidad, monto que sería el "deseable", y permitiría una utilidad de 13% para los camioneros.

Sin embargo, el alcalde de San Pedro Tlaquepaque, Alfredo Barba, planteó un alza de seis a 6.50 pesos, mientras los camioneros del Frente Unido de Subrogatarios y Concesionarios y la Alianza de Camioneros defendieron que el incremento fuera a ocho pesos, de acuerdo con sus propios análisis. No obstante, surgió una propuesta intermedia de siete pesos por parte de Juan Antonio Flores, presidente del Autotransporte El Salto-Puente Grande y Santa Fe, que es la que se votó y se aprobó.

Nuevamente se hizo un compromiso por parte de los camioneros de avanzar en la calidad y seguridad en el servicio.

Con el incremento estarán "acribillando" a la clase trabajadora, dijo Alberto Uribe, secretario general de Tlajomulco, ya que seis de cada 10 personas en la Zona Metropolitana de Guadalajara reciben tres salarios mínimos o menos de ingresos, y subió 2.50 pesos para 2014 el salario mínimo para ubicarse a 67.29 pesos. Añadió que desde 2001 los camioneros han estado haciendo compromisos que no han cumplido.

La promesa es cumplir con la ley, avanzar en la calidad y modernización del servicio y, con base en ello, revisarán en 2014 un nuevo aumento.

Subirá un peso en el Estado

A pagar tarifa de \$7

Cobrarán nuevo
precio, después
de publicarse
en periódico oficial

VALERIA HUÉRFANO

La Comisión de Tarifa autorizó subir el transporte a 7 pesos, un peso más de lo que cuesta actualmente.

El nuevo precio se avaló con 26 votos a favor, 5 en contra -de FEU, Coparmex, y los Ayuntamientos de Tlajomulco, Puerto Vallarta y Tepatitlán- y 2 abstenciones.

La nueva tarifa entrará en vigor un día después de su publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

El debate inició con discusión de la FEU y de representantes de Tlajomulco y Puerto Vallarta -de Movimiento Ciudadano- quienes consideraron errado e ilegal el procedimiento de la Comisión, porque al igual que en agosto del 2012, no les hicieron llegar el dictamen con anterioridad.

Luego de conocer que para el Instituto de Movilidad, la tarifa ideal era de 8 pesos por pasaje inició el debate que no llevó a nada.

Adicionalmente se aprobó el alza al transporte público en Puerto Vallarta al pasar de 6.50 pesos a 7.50, y en Municipios del interior del Estado pasó de 5 pesos a 6.50.

"Con este aumento (se) está acribillando a la clase trabajadora", resumió Alberto Uribe, secretario general de Tlajomulco, tras considerar que una persona que use cuatro camiones pagaría 28 pesos por día y el salario mínimo será de 67.29 pesos en el 2014.

También se autorizó el cobro de 5.50 pesos por pasaje en las cuencas de servicio, es decir, del servicio en unidades tipo van, que sustituirían a los moto taxis.

Además, se incrementó la tarifa de 11 pesos a 12 por pasaje en el transporte de "lujo". Taxis y grúas mantendrán la tarifa vigente.

La promesa de no aumentar el transporte en tanto no mejorara, que firmó el Gobernador Aristóteles Sandoval al inicio, sólo duró pocos meses.

+com



Los altibajos en el transporte.
mural.com/AltibajosCamion